



DECRETO N° 3519 /

LAJA, Noviembre 16 de 2010

VISTOS:

- 1.-Teniendo presente las Bases Administrativas Bases Técnicas y los Anexos de la Licitación.
- 2.-Ordenanza Municipal del Servicio de Estacionamientos Regulados en la Vía Pública de Laja, de fecha 02-11-2010.
- 3.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 4.- Artículo N° 8 de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 5- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de entregar en Concesión Estacionamientos en Superficie de la Comuna de Laja.

RESUELVO:

- 1.-**APRUÉBENSE:** las bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a licitación Pública para la "Concesión Administración de Estacionamientos de Superficie en la Comuna de Laja bajo, la modalidad de Precios Unitarios".
- 2.-**LLÁMESE:** a Licitación Pública para la Concesión Administración de Estacionamientos de Superficie en la Comuna de Laja, bajo la modalidad de Precios Unitarios, de acuerdo a las Bases y los Anexos que forman parte integrante del presente Decreto a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.
- 3.-**PUBLÍQUESE:** el llamado a través del Encargado de Adquisiciones en el portal www.MercadoPublico.cl.
- 4.-**AUTORÍCESE:** a la Unidad de Administración Municipal a través del Encargado de Adquisiciones para aumentar el plazo de cierre de la licitación si al momento de este no hubiese ninguna oferta presentada en la licitación de la Concesión Administración de Estacionamientos de Superficie en la Comuna de Laja.
- 5.-**REMITANSE:** los antecedentes del proceso de dicha licitación a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL**



**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**

VFT/MGV/SPA/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233